

0458-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con diecinueve minutos del cuatro de diciembre de dos mil veinte.

Acreditación en la estructura del distrito de Piedras Blancas cantón de Osa de la provincia de Puntarenas, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular

Mediante auto 989-DRPP-2017 de las doce horas con quince minutos del dos de junio de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional, entre otras la acreditación de la estructura distrito de Piedras Blancas cantón de Osa de la provincia de Puntarenas.

El día nueve de noviembre de dos mil veinte, la agrupación política presentó la Resolución N° 1 las diecinueve horas con diez minutos, del martes 18 de agosto del 2020, mediante la cual el Tribunal de Elecciones Internas comunicó la sustitución del tesorero suplente en virtud de la renuncia del señor Gustavo Alonso Soto Rosales, cédula de identidad 503440621 a dicho puesto y en su lugar se acredite al señor Dennys Antonio Sandí Ramos, cédula de identidad 602960135, renuncia que fue tramitada por este Departamento mediante oficio DRPP-0859-2020 de fecha dieciocho de agosto de dos mil veinte.

En virtud de lo expuesto, la estructura distrito de Piedras Blancas cantón de Osa de la provincia de Puntarenas, del partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTON OSA**

**DISTRITO PIEDRAS BLANCAS
COMITE EJECUTIVO**

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	603660381	PAOLA DE LOS ANGELES CERNA ORTEGA
SECRETARIO PROPIETARIO	601560516	MARVIN RAMIREZ VARGAS
TESORERO PROPIETARIO	603760768	LEIDY HERNANDEZ ZUÑIGA
SECRETARIO SUPLENTE	604280775	ASLHY VERONICA SANDI FLORES
TESORERO SUPLENTE	602960135	DENNYS ANTONIO SANDÍ RAMOS

FISCAL PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	115590145	PAMELA DE LOS ANGELES LIRA GUADAMUZ
FISCAL SUPLENTE	700300483	JOSE AMADO CAMPOS SEGURA

DELEGADOS PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	601300446	DONALD ALBERTO GUEVARA MATARRITA

TERRITORIAL	601560516	MARVIN RAMIREZ VARGAS
TERRITORIAL	602640321	ARACELLY CAMPOS SANTAMARIA
TERRITORIAL	602960135	DENNYS ANTONIO SANDI RAMOS
TERRITORIAL	603660381	PAOLA DE LOS ANGELES CERNA ORTEGA
ADICIONAL	108950730	SHIRLEY GUADAMUZ MORALES
ADICIONAL	602190202	WALTER VILLALOBOS ELIZONDO

Observación: Queda pendiente de designación el puesto de presidente suplente.

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFÍQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/dsd
C: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref. Doc. (3009, 2282)-2020